

**Informe de Cuarto Trimestres 2024 FIN:**

Clave y nombre de la Dependencia:	6316 Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F - Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante el diseño e implementación y ejecución de programas que garanticen el acceso a la alimentación, salud, educación, fortalecimiento y fomento de sus expresiones culturales, además de la capacitación con enfoque a los derechos humanos.
Indicador:	PED0611 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.
Método de Cálculo:	(Total de personas que asistieron a las pláticas de orientación y atención jurídica/ total de personas invitadas a las pláticas de orientación y asesoría) X 100
Trimestre reportado:	Cuarto Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	<a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>
Unidad Responsable del Indicador:	2112616316-1401 - Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica

**Datos de las Variables reportadas.**

**Numerador:** Total de personas que asistieron a las pláticas de orientación y asesoría.

**Denominador:** Total de personas invitadas a las pláticas de orientación y asesoría.

**Descripción de los resultados**

MIRICOM01A01 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos:

- **Por medio de una invitación de parte de la magistrada Lucia Duarte por medio del Tribunal Superior General y la Escuela de Judicial Agrarios,** a través de la invitación de la Campaña internacional de los 16 días de activismo contra la violencia de género 2024, se realizó una conferencia al nivel nacional en los canales de YouTube y Diversas redes sociales como Instagram, Facebook, X y Spotify, con el tema de la Violencia de Género, en la cual dio a conocer los diferentes tipos de violencia, que Estados de la República Mexicana cuentan con una alerta de violencia de Género entre otras.

Todas estas actividades se realizaron en el municipio de Othón P. Blanco con un nivel de alcance en diferentes partes de la República Mexicana por medio de la difusión de la conferencia a través de las diversas redes sociales.

MIRICOM01A02 - Porcentaje de personas indígenas con información en materia de seguridad jurídica patrimonial, la cuales se realizaron de la siguiente manera:

- Durante el Periodo del cuarto trimestre del 2024 se llevó a cabo asesorías jurídicas a diversas personas en temas sobre materia familiar, civil, agrario, laboral entre otros, de igual manera se tenía programado

impartir pláticas en la Telesecundaria localidad de Palmar, municipio de Othón O. Blanco, sin embargo no fue posible dado que el día programado y no fue posible reprogramar dado que varias escuelas ya se encontraban en periodo vacacional.

**La meta programada para esta actividad es la siguiente:** brindar pláticas de orientación y asesoría sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género para la población indígena a 768 personas, se cumplió con la meta programada.

Se realizaron diversas pláticas en diferentes comunidades en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco.

Se anexan fotografías:

### MIRICOM01A01

Con el gusto de saludarle, además de agradecer su participación en el **Programa de Difusión "Viernes de Derecho Agrario"**, con el tema **"Alerta de Violencia de Género"**, es para enviarle la información solicitada para su informe, siendo la siguiente:

NÚMERO DE ASISTENCIAS A PROGRAMA VDA		
Espectadores en YouTube, Facebook e Instagram	307	
REGISTRADOS		
Mujeres	Hombres	Indistinto
131	65	1

Tema: Alerta de Violencia de Género

Ponente:

Lic. Ana Karina Hernández Dzib  
Jefa de la Unidad de Transparencia del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

Moderadora:

Lic. Ana Lucía Duarte Flores  
Magistrada del Tribunal Unitario Agrario  
Distrito 36, Sede en Morelia Michoacán

Síguenos en nuestras redes sociales

- Youtube
- Twitter
- Facebook
- Instagram
- Spotify

#### Transcripción

Sigue el contenido con la transcripción.

[Mostrar transcripción](#)



Tribunales Agrarios  
7.09 K suscriptores

[Videos](#)

[Información](#)

[Síguenos en Twitter](#)

[Ahora también en Facebook](#)

**Tribunal Superior Agrario** Diciembre 6, 2024

**La Violencia en contra de la Mujer.**

La violencia contra las mujeres se ha manifestado a lo largo de la historia de diversas maneras, y ha tenido su origen en el patriarcado y en la esclavitud

- ❑ En la antigua Grecia, las diosas y otras figuras mitológicas, como las sirenas, las gorgonas y la esfinge, sufrieron abusos físicos, psicológicos y simbólicos.
- ❑ En la esclavitud, las mujeres de los pueblos vencidos eran utilizadas para la reproducción

El término "violencia de género" surgió en el feminismo a mediados del siglo XX para dar visibilidad a la violencia ejercida contra las mujeres



**Viernes de Derecho Agrario** EN VIVO

**Tribunal Superior Agrario** Diciembre 6, 2024



**Viernes de Derecho Agrario** EN VIVO

Contando a la fecha en Facebook más de 1.8 mil vistas en la página  
<https://www.facebook.com/TribunalesAgrariosOficial/videos/934521304866705>



**Tribunal Superior Agrario**

Diciembre 6, 2024



**¿Qué es la Violencia de Género?**

La violencia de género es un tipo de agresión física o psicológica ejercida contra cualquier persona o grupo de personas basada en su orientación o identidad sexual, sexo o género.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la violencia contra las mujeres como todo acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

La discriminación de las mujeres y la violencia de género (como la manifestación más brutal de las desigualdades entre hombres y mujeres) es un problema que traspasa fronteras y que está presente en la mayor parte de los países del mundo con la particularidad de que las vivencias del maltrato son enormemente parecidas en todos los lugares y culturas.



WWW.EMILIE.MX - Publicidad

**¡Envío GRATIS!**

CODE: SUMMERT0

**Viernes de Derecho Agrario**

**EN VIVO**

Tribunales Agrarios ha transmitido en directo.  
6 de diciembre de 2024

**06/12/24 | Viernes de Derecho Agrario**

06/12/24 | Viernes de Derecho Agrario

24 11 1.8 mil

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más pertinentes

Tribunales Agrarios · 1:11:57

Liga para obtener registro de asistencia

<https://bit.ly/VDA-6diciembre2024>

DOCS.GOOGLE.COM

"Viernes de Derecho..."

5 sem Me gusta Responder

Comentas como Karina Hernández Dzib

**MIRICOM01A02:**





INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Lista de personas que recibieron Asesoría Jurídica.

No.	Nombre completo	Comunidad	Sexo		Materia							fecha	Firma o Huella dactilar	
			Mujer	Hombre	Penal	Civil	Agrario	Familiar	Mercantil	Otro				
1	Miguel Sanchez	FCP	/			/							05 OCT 24	[Firma]
2	Zaida America	Lopez River		/									07 OCT 24	[Firma]
3	CECILIO MAY ALCERZ	FCP		/									07 OCT 24	C.M.A.
4	Jaidiel Anvet	Chetumal		/									07 octubre 24	[Firma]
5	Armando KAU I.	FCP		/									12 OCT 24	[Firma]
6	Javier Mendez M.	FCP		/									"	[Firma]
7	maribel claudia	FCP	/										"	[Firma]
8	Jorge Poot Pat	Felipe Carrillo Pta.		/									12 octubre 2024	[Firma]
9	Natanael Garcia			/									24/10/2024	[Firma]
10	Benito Poot Nah	San Ramon		/									24 octubre	(via celular)
11	Gonzalo Poot Nah	San Ramon		/									"	"
12	Luis Moscoso	Chetumal		/									"	"

*U. de B. 100*

En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y la Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INDMAY), es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionó, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por los ordenamientos citados con anterioridad y demás normatividad que resulte aplicable.

La información de carácter personal aquí proporcionada, acatando la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado, los cuales se utilizarán para crear la lista de asistencia de la Actividad sobre "Asesorías sobre seguridad jurídica patrimonial".

INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Lista de personas que recibieron Asesoría Jurídica.

No.	Nombre completo	Comunidad	Sexo		Materia							fecha	Firma o Huella dactilar	
			Mujer	Hombre	Penal	Civil	Agrario	Familiar	Mercantil	Otro				
1	Pedro Gamal	Chetumal		/		/							29 octubre 24	[Firma]
2	José Feo. Chucón E.	"		/		/							"	[Firma]
3	Luis Sosa Fuentes	Chetumal		/					/				29 octubre 2024	[Firma]
4	Abelardo Flores C.	Chetumal, Q. Roo		/		/							31/X/2024	[Firma]
5	Abundio Mukul	Chetumal, Q. Roo		/		/							"	[Firma]
6	Trineo Chable	"		/		/							"	[Firma]
7	Nestor Orlando Perez	"		/		/							"	[Firma]
8	Heriberto Kumul	"		/		/							"	[Firma]
9	Celso Aguilar	"		/		/							"	[Firma]
10	Juan Luis Delgado	"		/		/							"	[Firma]
11	Alberto Gonzalez	"		/		/							"	[Firma]
12	Enrique Mejia	"		/		/							"	[Firma]


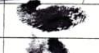



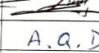
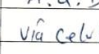
En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y la Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INDMAY), es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionó, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por los ordenamientos citados con anterioridad y demás normatividad que resulte aplicable.

La información de carácter personal aquí proporcionada, acatando la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado, los cuales se utilizarán para crear la lista de asistencia de la Actividad sobre "Asesorías sobre seguridad jurídica patrimonial".



INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Lista de personas que recibieron Asesoría Jurídica.

No.	Nombre completo	Comunidad	Sexo		Materia							fecha	Firma o Huella dactilar
			Mujer	Hombre	Penal	Civil	Agencia	Familiar	Mercantil	Otro			
1	Christian Balam	Bacalar		/			/					04 Nov 2024	
2	Alicia Chemez	"	/					/				"	
3	Ana Rayan Cituk	"	/					/				"	
4	Rosa Marie Ch'U	"	/					/				"	
5	Alandra Canché Motos	"	/					/				"	
6	Nictor Mendez Balam	"		/				/				"	
7	Audemaro Casanova	"		/				/				"	
8	Aarson Quijano Diaz	Chetumal		/				/				12 nov 2024	A. Q. D.
9	Salvador Canul	Tepich		/				/				13 nov 2024	Via celular
10	Sofia Canul	"	/					/				"	"
11	Ismael Canul	"	/					/				"	"
12	Edith Xool	FCP	/					/				13 nov 2024	"


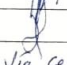


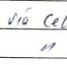
En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (IDPMAY) es la responsable del tratamiento de sus Datos Personales que nos proporcionó, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por los ordenamientos citados con anterioridad y demás normatividad que resulte aplicable.

La información de carácter personal aquí proporcionada, conlleva la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recibido, los cuales se utilizarán para crear la base de asistencia de la Actividad sobre "Asesorías sobre seguros auto y patrimonio".



INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Lista de personas que recibieron Asesoría Jurídica.

No.	Nombre completo	Comunidad	Sexo		Materia							fecha	Firma o Huella dactilar
			Mujer	Hombre	Penal	Civil	Agencia	Familiar	Mercantil	Otro			
1	Paul Benito Lopez Sanchez	Chetumal		/			/					15-11-24	
2	Genara Pedraza Pat	FCP		/			/					15 Nov 24	
3	Sebastian Canché	FCP		/			/					15 nov 24	Via celular
4	José Hernandez	Chetumal		/			/					19 Nov 24	
5	CECILIA EVAN H.	CHETUMAL	/									21 Nov 24	
6	Jesus Garcia	Bacalar		/			/					21 nov 24	
7	Leni Xool A.	FCP		/				/				22 Nov 24	Via celular
8	Angelina Xool A.	FCP	/									"	"
9	Jorge Luna	FCP		/				/				"	Via celular
10	Reyna Luna	FCP	/					/				"	"
11	Renato Covich Homu	FCP		/				/				"	Via celular
12	Armin Tuz Tun	FCP		/				/				"	Via celular

En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (IDPMAY) es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionó, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por los ordenamientos citados con anterioridad y demás normatividad que resulte aplicable.

La información de carácter personal aquí proporcionada, conlleva la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recibido, los cuales se utilizarán para crear la base de asistencia de la Actividad sobre "Asesorías sobre seguros auto y patrimonio".



INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Lista de personas que recibieron Asesoría Jurídica.

No.	Nombre completo	Comunidad	Sexo		Materia							fecha	Firma o Huella dactilar
			Mujer	Hombre	Penal	Civil	Agencia	Familiar	Moroso	Otro			
1	Javier Masam G.	Chetumal		/								26/XI/24	[Firma]
2	Martín Herrera	"		/								26/Nov/24	[Firma]
3	Pedro Quiroz Pérez	"		/								26/Nov/2024	[Firma]
4	Karla G.D.	Chetumal		/									[Firma]
5	Concepción Parra	Sabidos		/								27 Nov 24	[Firma]
6	Elaquín López	San José del M.		/								28/XI/2024	E.L.C.
7	Flora López	"		/								"	F.L.C.
8	AURORA GARCIA GARCIA	PUCTE	/					/				28 Nov 2024	[Firma]
9	Digitali Calañas	"		/								"	
10	Yolima Sanchez V.	"		/								"	
11	Onur Quiraz	"		/								"	
12	Santos Cruz	"		/								"	

En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (IDPMI), es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan. Los datos son recogidos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

El tratamiento de carácter personal que se proporciona, conlleva la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad adicionales para proteger los Datos Personales que se hayan recabado, las cuales se indicarán para crear la lista de asistencia de la Actividad sobre Asesoría Jurídica.



INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Lista de personas que recibieron Asesoría Jurídica.

No.	Nombre completo	Comunidad	Sexo		Materia							fecha	Firma o Huella dactilar
			Mujer	Hombre	Penal	Civil	Agencia	Familiar	Moroso	Otro			
1	Eugenio Vasquez	Nvo. Canaan		/								10 Dic 2024	[Firma]
2	Román Sánchez	FEP		/								"	[Firma]
3	Wifredo Mendo	Peñón Carrillo Pto.		/								"	[Firma]
4	Esther Morales	"		/								"	[Firma]
5	Arturo Pelis Yan	"		/								"	[Firma]
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													

En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (IDPMI), es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan. Los datos son recogidos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

El tratamiento de carácter personal que se proporciona, conlleva la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad adicionales para proteger los Datos Personales que se hayan recabado, las cuales se indicarán para crear la lista de asistencia de la Actividad sobre Asesoría Jurídica.





**INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**INMAYA**  
INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS,  
ATENCIÓN JURÍDICA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Lcdá. Suemy Selene Kauil Nahuat.

Encargada de la Dirección de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales